

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, POBLACIÓN Y TERRITORIO**

RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2023, de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, por la que se designa a los miembros de la Comisión de Valoración prevista en el Decreto 15/2023, de 1 de marzo, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a las inversiones materiales e inmateriales en instalaciones de transformación y en infraestructuras vitivinícolas, así como en estructuras e instrumentos de comercialización, dentro de la Intervención Sectorial Vitivinícola en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Común, y se efectúa la primera convocatoria correspondiente al ejercicio 2023. (2023062009)

El artículo 7.2 del Decreto 15/2023, de 1 de marzo, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a las inversiones materiales e inmateriales en instalaciones de transformación y en infraestructuras vitivinícolas, así como en estructuras e instrumentos de comercialización, establece que se constituirá una Comisión de Valoración presidida por la persona titular del Servicio que tenga atribuidas la competencia en materia de industria agroalimentaria e integrada por dos vocales, que serán la persona titular de la Sección de Promoción de Industrias Agrarias que actuará como Secretario/a, y una persona funcionaria del Servicio de Ayuda a la Industria Agroalimentaria con la titulación de Ingeniero/a Agrónomo o de Ingeniero/a Técnico Agrícola, que examinará las solicitudes de ayuda y las evaluará, de acuerdo a lo dispuesto en este decreto y en el Real Decreto 905/2022, de 25 de octubre, en función de los criterios de prioridad establecidos en su anexo XIII y de la ponderación de dichos criterios según el anexo XIV.

Su designación corresponderá a la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, y la composición definitiva de la Comisión deberá publicarse con anterioridad a su constitución a través del Diario Oficial de Extremadura, así como en el Portal oficial de la Consejería competente en materia de políticas agrarias (actualmente, <https://www.juntaex.es/w/0651123?inheritRedirect=true>)

En virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVO:

Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración establecida en el artículo 7.2 del Decreto 15/2023, de 1 de marzo, que valorará las solicitudes de ayuda de la convocatoria 2023 a las siguientes personas:

- Presidente: Jesús Miguel Pérez Durán. Jefe de Servicio de Ayuda a la Industria Agroalimentaria.



- Secretario: Ángel Luis Torrecusa Sánchez. Jefe de Sección de Promoción de Industrias Agrarias.
- Vocal: María Jesús Rodríguez González. Ingeniera Técnica Agrícola, Jefa de Negociado Técnico de Ayudas a las Industrias Agroalimentarias.

Los nombramientos producirán efectos desde el día de la fecha de la presente resolución.

Mérida, 18 de mayo de 2023.

El Director General de Política Agraria
Comunitaria,

JAVIER GONZALO LANGA

• • •

